

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****CERCEDILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Alcaldía número 543/2025, de 7 de abril de 2025, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario, turno libre, de 3 plazas de Agentes de Policía Local; y se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en extracto del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, las bases que rigen este proceso selectivo están publicadas en la página www.cercedilla.es

Cercedilla a 7 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(01/5.772/25)

